



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

111

QUILLON, jueves 5 marzo 2015

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- Los Comprobantes Contables 0-79, 0-94
- Las Obligaciones Presupuestarias , 20-80, 20-95

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

LABORATORIO CHILE S.A

R.U.T.:

77.596.940-7

LA SUMA DE: \$

SON

70.053

PESOS M/L

SETENTA MIL CINCUENTA Y TRES

OR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. CON CONVENIO LABORATORIO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		59.976 10.077	77596940-7 77596940-7 70.053	F-117 F-117 C-0



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE PTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA
		V° B° TESORERO
		RECIBI CONFORME